



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

1º de febrero de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nro. 78/2021 se dispone erigir en la Costanera de la Laguna de Monte, en intersección con calle Fray F. Martínez una escultura que se denominará "Árbol de la Esperanza", cuyo esquema de construcción forma parte integrante de la mencionada norma,

Que para su realización se contactó al artista JAVIER ULKE, quien dentro del esquema propuesto por esta Gobierno Municipal, procedió a realizar y presenta un proyecto de construcción, formas, dimensiones y propósitos los cuales fueron aceptados por esta administración, razón por la cual y se formalizó el contrato de locación para su ejecución,

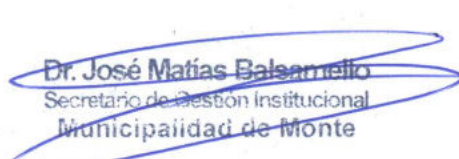
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el **CONTRATO DE LOCACION DE OBRA** suscripto con el **Señor ULKE JAVIER OSVALDO, DNI. 21.836.641**, el cual como anexo I forma parte integrante del presente, por la ejecución de la escultura que se denominará "Árbol de la Esperanza" cuya realización fuera dispuesta a través del Decreto Municipal 78/2021, conforme esquema que fuera diseñado y demás características en detalle que el artista acompaña y que forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

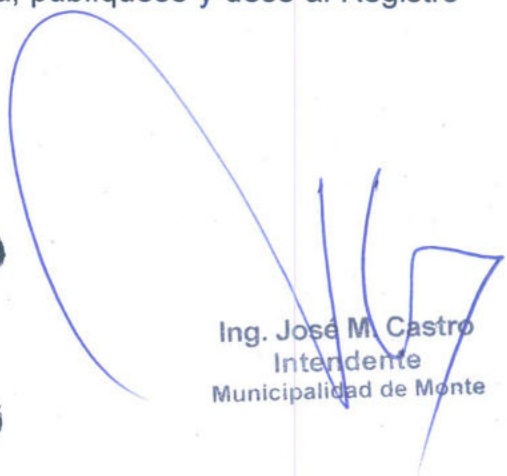
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 02 – 01.01. 4.6.0.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...260.....


Dr. José Matías Balsanelli
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte